

INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 028/2020

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **CESSNA AIRCRAFT
COMPANY**

MODELO: **U206G**

MATRÍCULA: **YV1652**

EXPLOTADOR: **MANDUCA ERAZO, EGLIS MARGARITA.**

LUGAR: **PISTA GUARICHE, EDO. BOLIVAR**

FECHA: **25 DE NOVIEMBRE DE 2020**

HORA: **03:15 p.m. (19:15 UTC)**

INFORME PRELIMINAR DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN EXPEDIENTE N°. 028/2020

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el N°. **028/2020**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 25 de Enero de 2020, siendo las 19:15 UTC, la aeronave con matrícula **YV1652**, Fabricante: **CESSNA AIRCRAFT COMPANY**, Modelo: **U206G**, Serial: **U20604553**, propiedad de **MANDUCA ERAZO, EGLIS MARGARITA.**, con plan de vuelo desde el **AERÓDROMO EL MANTECO, ESTADO BOLIVAR**, hacia la **PISTA GUARICHE, EDO. BOLIVAR**, con una (1) persona a bordo como Piloto al Mando, equipada con 02:30 h de autonomía. Encontrándose la aeronave en fase de aterrizaje, durante el recorrido sobre una pista irregular y húmeda, el piloto al mando perdió el control de la aeronave y tuvo una excursión de pista saliendo al final de la misma, donde cayó en una cavidad donde se detuvo finalmente con activación del ELT. Su ocupante resultó ileso y la aeronave con daños de importancia. (MTOW 1.633 KG / LOC-G / RE).

La aeronave fabricada por CESSNA AIRCRAFT COMPANY, modelo: U206G categoría: NORMAL, Certificado Tipo: A4CE_Rev_50 emitido por la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos de América.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba **Aeronavegable**, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.

El piloto al mando de 46 años de edad poseía certificación médica y licencia de Piloto Comercial – Avión vigentes al momento del vuelo y emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: Vuelo Instrumental / Instrument Flight – Monomotores Terrestres / Single Engine Land – AN2 / C185 / C182 / C206.

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Entrevista al piloto al mando de la aeronave.
- Solicitud de documentación del piloto al mando y mantenimiento de la aeronave.
- Se solicitó documentos del Vuelo.
- Se realizó toma fotográfica de la aeronave.





NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 028/2020, reportando al sistema "ADREP" de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, la NTSB como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 11 de febrero de 2020.